



FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR ÚNICO

EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Calle Paseo Del Rosario # 1160
Colonia Valle del Mirador, Monterrey, N. L.



empresas@fintechondemand.mx

www.fintechondemand.mx



T. 81 8248 8285



FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico

EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Contenido:

1. Información general
2. Informe del director general
3. Estados financieros
 - a. Estados de situación financiera
 - b. Estados de resultado integral
 - c. Estados de cambios en el capital contable
 - d. Estados de flujos de efectivo
 - e. Notas a los estados financieros
4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera
5. Información relevante
6. Conclusiones





1. Información general

FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico (en adelante, la Compañía) es una sociedad mercantil constituida bajo las leyes mexicanas como lo hace constar la escritura pública número 983 de fecha 19 de noviembre de 2020, ante la fe del Licenciado Emilio Cárdenas Estrada, notario público suplente adscrito a la Notaría Pública No. 3 con ejercicio en el primer distrito registral del Estado de Nuevo León, México.

Que derivado de la autorización para operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre del 2021, se hizo la modificación el cambio de régimen jurídico pasando de ser una S.A. DE C.V. a una S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, como lo hace constar la escritura pública 1,875 de fecha 18 de mayo de 2021, ante la fe del Licenciado Emilio Cárdenas Montfort, notario público titular adscrito a la Notaría Pública No. 3 con ejercicio en el primer distrito registral del Estado de Nuevo León, México.

Su actividad principal consiste en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica digital, ajustándose a lo previsto en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y en las reglas y disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, entre otros indicados en el objeto social de la Compañía.

La Compañía tiene su domicilio en Calle Paseo Del Rosario # 1160 Colonia Valle del Mirador. CP: 64750, Monterrey, Nuevo León, México.

2. Informe del director general

El 12 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Oficio Núm. P080-2021, fechado el 15 de abril de 2021. Mediante dicho oficio, se comunicó la autorización otorgada para la constitución y operación de una institución de fondos de pago electrónico bajo la denominación de Fintech On Demand, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Información general

FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico es una empresa líder en la gestión de pagos electrónicos, respaldada por una sólida experiencia en el sector.





Gracias a la suma de conocimientos y experiencia de socios y ejecutivos, ha logrado desarrollar servicios y productos únicos que han sido fundamentales en el éxito y crecimiento de la organización. Los clientes valoran constantemente su capacidad para brindarles soluciones flexibles, un servicio excepcional y una experiencia sencilla.

FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, se destaca por una constante innovación y compromiso inquebrantable de brindar un servicio excepcional.

Nuestros clientes pueden llevar a cabo las siguientes operaciones utilizando los servicios de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.

El objeto de la Sociedad es brindar los servicios relacionados con el público de manera habitual y profesional, que consisten en la emisión, administración redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, por medio de los siguientes actos:

- a. Abrir y llevar una o más cuentas de fondos de pago electrónico por cada Cliente, en las que se realicen registros de abonos equivalentes a la cantidad de fondos de pago electrónico emitidos contra la recepción de una cantidad de dinero, en moneda nacional.
- b. Realizar transferencias de fondos de pago electrónico entre sus Clientes mediante los respectivos abonos y cargos en las correspondientes cuentas a que se refiere el inciso (a) de este artículo.
- c. Realizar transferencias de determinadas cantidades de dinero en moneda nacional, mediante los respectivos abonos y cargos en las correspondientes cuentas a que se refiere el inciso (a) de este artículo, entre sus Clientes y aquellos de otra institución de fondos de pago electrónico, así como cuentahabientes o usuarios de otras Entidades Financieras.
- d. Entregar una cantidad de dinero equivalente a la misma cantidad de fondos de pago electrónico en una cuenta de fondos de pago electrónico, mediante el respectivo cargo en dicha cuenta.
- e. Mantener actualizado el registro de cuentas a que se refiere el inciso (a) de este artículo, así como modificarlo en relación con el ingreso, transferencia y retiro de fondos de pago electrónico, según corresponda.
- f. Emitir, comercializar o administrar instrumentos para la disposición de fondos de pago electrónico.





- g. Prestar servicios relacionados con las redes de medios de disposición a que se refiere la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
- h. Procesar la información relacionada con los servicios de pago correspondientes a los fondos de pago electrónico o a cualquier otro medio de pago.
- i. Constituir depósitos a la vista o a plazo en entidades financieras autorizadas para recibirlos.
- j. Adquirir o arrendar los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto social, enajenarlos cuando corresponda.
- k. Realizar todos los actos necesarios para la consecución de su objeto social.

Visión

- ✓ Ser la mejor opción con valor agregado dentro de la industria de tecnología financiera de México.

Misión

- ✓ Ser los mejores en soluciones con valor agregado dentro de la industria de tecnología financiera en México.

Objetivos

- Transparencia y honestidad en acuerdos alcanzados.
- Trabajar incansablemente en el desarrollo e implementación de servicios y productos que promuevan la innovación, la calidad y la eficiencia.
- Generar valor al accionista mediante la consecución de metas de manera sostenida.

Nuestros valores

Ser una empresa:

- ✓ De innovación constante.
- ✓ Empresa que maximiza las oportunidades con sus clientes, guiándolos en el camino y agregando valor.
- ✓ Con excelente ejecución, comunicación y eficiencia económica.
- ✓ Brinda oportunidades para sus empleados, proveedores y socios estratégicos.

Nuestra gente:

- ✓ Es comprometida, experta en lo que hace y sabe relacionarse con los demás.
- ✓ Tiene vocación por el servicio al cliente tanto interno, como externo.
- ✓ Se prepara a sí mismo y a su equipo para sus asignaciones.



- ✓ Cumple con el reto y obtiene logros.
- ✓ Se prepara a sí mismo y a su equipo para estar siempre a la vanguardia.

Gestión Administrativa: Análisis y Consideraciones

En el ámbito de la gestión administrativa, hemos implementado una práctica regular de celebrar reuniones internas con el fin de mantenernos al tanto del progreso de la organización y de detectar y abordar eventos y actividades relevantes y extraordinarias.

Además, hemos establecido encuentros con los auditores internos y externos con el propósito de supervisar minuciosamente su desempeño, abordar cualquier obstáculo que puedan haber enfrentado y facilitar una comunicación confidencial en caso de ser necesario.

Después de llevar a cabo una evaluación exhaustiva en el contexto actual, hemos llegado a la conclusión de que no se requiere buscar la asistencia ni la perspectiva de expertos externos en el presente ejercicio.

Gestión Administrativa y Cumplimiento Normativo

Realizamos una exhaustiva revisión de los controles implementados por la empresa para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Nuestro objetivo es garantizar que se cumplan los requisitos legales y, en caso necesario, se realicen las revelaciones pertinentes en los estados financieros. Además, llevamos a cabo revisiones periódicas para evaluar posibles contingencias fiscales, legales y laborales que puedan surgir en la empresa.

Durante este proceso, supervisamos la eficacia del sistema establecido para identificar y dar seguimiento a estas contingencias, asegurando que se divulguen y registren de manera adecuada.

Políticas Contables e Información Financiera para Partes Externas

Durante el proceso de elaboración de la información financiera para el ejercicio 2023, hemos prestado especial atención a las opiniones y comentarios proporcionados por los auditores externos. Nos hemos asegurado de que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la administración en la preparación de los estados financieros sean apropiados, completos y consistentes con el ejercicio anterior.

Asimismo, durante nuestra revisión, hemos verificado la inclusión de los informes y cualquier otra información financiera exigida por los organismos reguladores en México para su divulgación oportuna.



Compensaciones y prestaciones que percibieron de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico las personas que integran el Órgano de Administración, el director general, y los principales funcionarios

Como parte de la transición de operaciones y cumplimiento de regulaciones, el 12 de octubre de 2021 recibimos la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico. Durante el período del 12 de octubre al 15 de octubre de 2022, llevamos a cabo la transición del equipo de OCSI Soluciones, S.A. de C.V., que se trasladó a la operación de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Durante el ejercicio 2023, los colaboradores que integran el órgano de administración, director general y los principales funcionarios de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico percibieron las compensaciones y prestaciones por un importe total que ascendió a 3.8 millones de pesos.

A continuación, se describen las compensaciones y prestaciones enlistadas anteriormente:

- **Sueldo**

Compensación o remuneración económica pagada a los colaboradores de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico a cambio de los servicios laborales prestados. También se conoce como salario, ingreso o remuneración.

El sueldo fue establecido mediante un acuerdo entre el empleador y el empleado, en base a diversos factores como la posición del empleado, la naturaleza del trabajo, la experiencia, la formación. Se establece como un monto fijo pagado periódicamente.

- **Aguinaldo**

Prestación que consiste en un pago adicional que FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico está obligada a realizar a sus colaboradores de acuerdo al cumplimiento con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en México.

El propósito principal del aguinaldo es proporcionar a los empleados un ingreso adicional para cubrir gastos relacionados con las festividades de fin de año, como la compra de regalos, alimentos y otros gastos asociados. Además, el aguinaldo también busca reconocer y recompensar el trabajo realizado por los empleados durante el año.





- **Vales de despensa**

Del servicio de una prestación de monedero electrónico vales de despensa a los colaboradores de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de fondos de pago electrónico.

En este caso, el monedero electrónico de vales de despensa es una forma de prestación adicional para los empleados, que les permite recibir un beneficio económico destinado exclusivamente a la adquisición de alimentos y productos de primera necesidad en establecimientos autorizados. Estos vales son emitidos y administrados electrónicamente, lo que facilita su uso y seguimiento.

- **Vacaciones**

Una vez cumplido un año de trabajo en Fintech On Demand se tiene derecho a 6 días de vacaciones y conforme incrementan los años de labores, por cada año aumentan 2 días vacacionales. Una vez llegados los 5 años, se aumentarán 2 días por cada 5 años de servicio.

- **Prima vacacional**

Los trabajadores recibirán una prima vacacional equivalente al 25% del salario base. Para su cálculo se multiplica el salario diario por los días de vacaciones que correspondan y se aplica el porcentaje.

- **Participación de utilidades**

Corresponde a la repartición de utilidades a los empleados, derivadas de las ganancias obtenidas por Cuenca conforme al cálculo establecido en Ley.

3. Estados Financieros

La información financiera que se muestra a continuación se ha preparado de conformidad a la regulación contable vigente para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico.



FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Estados Financieros

EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Calle Paseo Del Rosario # 1160
Colonia Valle del Mirador, Monterrey, N. L.



empresas@fintechondemand.mx

www.fintechondemand.mx



T. 81 8248 8285



4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera

- **Comisiones y Tarifas cobradas**

Durante el 2023 se observó un incremento significativo en las operaciones de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. institución de fondos de pago electrónico derivado del inicio de operaciones de los primeros clientes de la Institución a diferencia del ejercicio anterior en el cual se obtuvieron pocos ingresos, lo cual se vio reflejado en las comisiones cobradas por servicios las cuales ascendieron a 1,891 miles de pesos al cierre del ejercicio.

Comisiones cobradas	dic-23	sep-23	\$	%	dic-22	\$	%
Comisiones cobradas	\$ 1,891	470	1,421	302%	24	1,867	7779%
Total Comisiones cobradas	\$ 1,891	470	1,421	302%	24	1,867	7779%

- **Fondos de pago electrónico emitidos y Efectivo**

Debido al incremento en las operaciones de la Compañía comentado en el punto anterior, se incrementó la emisión de fondos de pago electrónico en este ejercicio, finalizando con un saldo de 109,546 miles de pesos, esto propició a su vez un incremento en el rubro del efectivo que cerró 2023 con un saldo de 111,718 miles de pesos.

Efectivo y equivalentes de efectivo	dic-23	dic-22	\$	%
Efectivo	\$ 792	3,250	-2,458	-76%
Efectivo restringido	110,926	1,497	109,429	99%
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 111,718	4,747	106,971	2253%

Fondos de pago electrónico	dic-23	dic-22	\$	%
Fondos de pago electrónico	\$ 109,546	1,318	108,228	8212%
Total fondos de pago electrónico	\$ 109,546	1,318	108,228	8212%

- **Ingresos por intereses**

Se registró un incremento en los intereses cobrados por operaciones de reporto los cuales totalizaron 1,555 miles de pesos, este incremento fue originado por el aumento en los fondos de pago electrónico emitidos.

Ingresos por intereses	dic-23	sep-23	\$	%	dic-22	\$	%
Ingresos por intereses	\$ 1,555	393	1,162	296%	-	1,555	100%
Total Ingresos por intereses	\$ 1,555	393	1,162	296%	-	1,555	100%





- **Gastos de administración y operación**

Los gastos de administración y operación mostraron un crecimiento de más de 11x ocasionado principalmente por el inicio de operaciones con personal propio, incrementando el gasto por concepto de Beneficios al personal en un 100% así como a gastos relacionados con la implementación de sistemas de monitoreo de transacciones realizadas por usuarios de nuestros productos.

Gastos de administración y promoción	dic-23	sep-23	\$	%	dic-22	\$	%
Honorarios a personas morales residentes nacionales	\$ - 63	- 14	- 49.00	350%	- 86	23	-27%
Beneficios directos a corto plazo	- 1,399	- 118	-1,281.00	1086%	- 1,236	-163	13%
Gastos no deducibles	- 27	- 5	- 22.00	440%	- 2	-25	1250%
Otros gastos de administración y promoción	- 501	- 482	- 19.00	4%	- 561	60	-11%
Gastos de promoción y publicidad	-	-	-	0%	- 1	1	-100%
Impuestos y derechos diversos	- 34	- 59	25.00	-42%	- 2	- 32.00	0%
Total gastos de administración y promoción	\$ -2,024	-678	-1,346	199%	-1,887	-136	-7%

- **Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez.**

La principal fuente de recursos para la operación de la institución proviene de las aportaciones de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la entidad asciende a 11,000 miles de pesos y está representado por 22,000 acciones comunes, nominativas ordinarias con valor nominal de 500 pesos cada una.

FINTECH ON DEMAND institución de fondos de pago electrónico durante los meses de julio y agosto de 2023 realizó aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asambleas de accionistas por un monto de \$1,000. miles de pesos.

- **Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades.**

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidada, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA). Al cierre de este ejercicio no se han generado utilidades por lo que no se vislumbra el pago de dividendos en el corto plazo.



- **Políticas que rigen la tesorería de Fintech On Demand.**

La política de la tesorería para la separación de cuentas se fundamenta en el cumplimiento explícito del artículo 46 de la Ley para regular las instituciones de tecnología financiera para los recursos captados de los clientes, y adicional para el funcionamiento del modelo interno de la tesorería para los recursos propios.

- **Créditos o adeudos fiscales.**

No se cuentan con créditos ni adeudos fiscales a la fecha de publicación de este informe.

- **Inversiones relevantes en capital**

No se cuenta con inversiones en capital al momento de publicación de este informe.

- **Descripción del sistema de control interno de Fintech On Demand**

El Sistema de Control Interno de FINTECH ON DEMAND, S.A. de C.V., institución de fondos de pago electrónico, se integra por el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y registros establecidos en la IFPE con el objeto de gestionar mecanismos de operación que permitan identificar, vigilar y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de las actividades de la entidad; delimitar las funciones y responsabilidades del personal al interior de la institución; diseñar, implementar y operar sistemas de información eficiente que soporten los procesos de operación de la entidad y contribuir en la observancia de la Ley y sus Disposiciones aplicables.

El sistema de control interno es un proceso que realiza la administración superior y demás colaboradores de la institución en la búsqueda del cumplimiento de tres objetivos específicos:

Efectividad y eficiencia de las operaciones en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos de FINTECH ON DEMAND, S.A. de C.V., institución de fondos de pago electrónico: comerciales, sociales, de rentabilidad, financieros; y la salvaguarda o protección de sus recursos y los bienes de terceros que se encuentran en poder la Entidad.

Suficiencia y confiabilidad de la información financiera que es generada para uso interno, así como también, la preparación de los estados financieros con destino a terceros.

Cumplimiento de la regulación: Observar las disposiciones que afectan el desarrollo institucional, como son las leyes, normas del gobierno, el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria de Valores, estatutos, disposiciones normativas, reglamentos o instrucciones internas.





5. Información relevante

- **Migración de operaciones**

Se continua con la migración de las operaciones de los productos de prepago para administración de gastos de viaje y generales de los clientes de Ocsi Soluciones, S.A. de C.V. a Fintech On Demand la cual esperamos terminar durante 2024.

- **Enrolamiento de clientes nuevos (Competencia)**

Otro de los mayores retos que enfrenta Fintech On Demand es la competencia que se incrementa en cuanto más organizaciones continúan obteniendo la autorización para operar como Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, ofreciendo productos y servicios similares en el mercado.

6. Conclusiones

Fintech On Demand, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico ofrece sus servicios conforme a los objetivos y estrategias, contará para ello con los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales necesarios, y el uso eficiente de los mismos.

La información financiera que es generada, gestionada, integrada, dando total precisión, confiabilidad y oportunidad. Con ello se da cumplimiento a los objetivos establecidos, garantizando una adecuada toma de decisiones y una confiable revelación de información.

La Compañía asegura que la operación, se lleve a cabo en apego a la normatividad externa e interna aplicable. Adicionalmente se identifican, evalúan y monitorean los diferentes tipos de riesgos, con la finalidad de mantener un control efectivo de los mismos, equilibrando los objetivos estratégicos, minimizando posibles pérdidas mediante una administración efectiva.





“El que suscribe manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de fondos de pago electrónico contenida en el presente informe anual la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.”

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oscar Gerardo Ramos Peart'.

Oscar Gerardo Ramos Peart
Administrador Único
Fintech On Demand

